

# La construcción social del paisaje cultural. Entre el Paseo del Bosque y el Estadio de Estudiantes de La Plata\*

**Mabel Irma Contin\*\***

*Este artículo presenta los resultados de una investigación sobre las transformaciones y tensiones en el espacio público central cuyo propósito ha sido descubrir, finalmente, los valores en juego en la gestión contemporánea del paisaje cultural urbano. Dicha investigación toma como caso de estudio la ciudad de La Plata (Argentina) y su principal parque urbano, el Paseo del Bosque. Éste contiene en uno de sus bordes al estadio de fútbol del Club Estudiantes de La Plata, uno de los equipos emblemáticos de la ciudad, cuyo proyecto de renovación ha originado un conflicto urbano de una dificultad sin precedentes.*

Palabras clave: patrimonio, paisaje cultural, parque histórico, planeamiento urbano, conflicto, transacción social, Argentina.

Fecha de recepción: 3 de marzo de 2009.

Fecha de aceptación: 21 de septiembre de 2010.

## The Social Construction of the Cultural Landscape. Between Paseo del Bosque and La Plata Students' Stadium

*This article presents the results of the research on the transformations and tensions of the central public space designed to discover the values at stake in contemporary management of the urban cultural landscape. The case study in this research is the city of La Plata (Argentina) and its main urban park, Paseo del Bosque. At the edge of the park stands the stadium of La Plata Students' football club, one of the most emblematic teams in the city. The project for its renewal has triggered a highly complex urban conflict.*

Key words: heritage, cultural landscape, historical park, urban proposal, conflict, social transaction, Argentina.

\* La autora agradece los valiosos comentarios de tres evaluadores anónimos.

\*\* Doctorando en Estudios Urbanos por el Institut National de la Recherche Scientifique, Urbanisation, Culture et Sociétés. Correo electrónico: mabel.contin@microtop.ca.

## Introducción

En 1992 la noción de patrimonio fue particularmente enriquecida con la introducción que hiciera el Comité de Patrimonio Mundial del concepto de paisajes culturales. En los Lineamientos Operativos para la Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, éstos se definieron como

la obra combinada de la naturaleza y el hombre [...] los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas [Centro del Patrimonio Mundial, 1999].

Este concepto de carácter integrador y comprensivo incorporó en la calificación del espacio físico la organización social, las creencias y los saberes de las culturas vivas. De esta manera los paisajes culturales impulsan una visión holística que comprende el desarrollo de la sociedad en su contexto físico. Asimismo ponen de relieve el apogeo del patrimonio –que se inició con el monumento histórico, la obra de arte y la conservación– al incorporar en la actualidad sitios complejos y aun lo intangible. El patrimonio es hoy una cuestión de la sociedad en la que ésta establece su relación con su cultura, con su pasado y con las opciones de su presente (Hamel y Poitras, 1998). En consecuencia, la sociología ocupa un lugar creciente en los estudios patrimoniales que se han instalado de manera insoslayable dentro de la problemática urbana a partir de la segunda mitad del siglo XX.

La ampliación del concepto se refleja también en una mayor participación ciudadana en el reconocimiento y la preocupación por la conservación del patrimonio. La revalorización de la historia local, el desarrollo de los sentimientos de pertenencia e identidad, y la rehabilitación de los ámbitos físicos representativos de hechos significativos para la comunidad local son valores presentes en la sociedad actual. Este proceso de democratización del patrimonio plantea un verdadero desafío a los profesionales de la planeación y la gestión de la ciudad, tareas que deben conciliar con los nuevos proyectos que genera la dinámica urbana contemporánea. La aplicación de los desarrollos de las recientes tecnologías, la competencia en el posicionamiento relativo de las ciudades en el ámbito nacional y en el internacional, y la separación creciente de los ciudadanos pobres y los ricos son nuevas

particularidades que comprenden tanto la construcción como el mantenimiento y el uso del espacio urbano. En consecuencia, hoy día la disyuntiva entre la conservación y la innovación se ha instalado como uno de los más relevantes dilemas urbanos.

En este contexto puede interpretarse la conservación como una construcción social resultante de un juego de interacciones entre las que con frecuencia se hallan las controversias. Por tal motivo parece pertinente como referencia analítica e interpretativa la visión del conflicto de Georges Simmel como una forma de interacción que refuerza la cohesión de un grupo, dado que no hay oposición sin adhesión, y que revela al mismo tiempo el espacio de acción en el que se enfrentan los oponentes (Germain, 2005).

El conflicto constituye el punto de partida del paradigma de la transacción social en el que Jean Remy se ha reapropiado los conceptos de negociación e intercambio, constitutivos del hecho social, para transformarlos en la noción de transacción (Remy, 1996). La transacción social es central en la sociología de la vida cotidiana. Se basa en la sociología del conflicto, en la resolución provisoria de conflictos irreductibles a fin de poner en evidencia que los individuos construyen la sociedad donde viven y simétricamente la sociedad reproduce estos individuos (Blanc, 2009: 2). Para Remy la transacción social es una interacción formal que se centra en la regulación de conflictos, para lo cual coloca a los actores en el centro de la escena. La acción colectiva y el sujeto como ser reflexivo adquieren así protagonismo para las iniciativas y para los arbitrajes. Alejándose de un análisis sociológico basado en las nociones de poder y en las limitaciones económicas, la transacción social busca comprender si las prácticas cotidianas reproducen situaciones existentes o producen nuevas. Blanc la define como “aquello que permite encontrar ajustes sobre lo que es negociable y elaborar compromisos que, salvo excepción, no desembocarán sobre un acuerdo completo o un consenso pero que permitirán una cooperación conflictiva” (Blanc, 1998: 224).

La sociología de la transacción social da cuenta del carácter conflictivo de la participación de los habitantes y en consecuencia de su pertinencia para abordar la voluntad contemporánea de construir una cultura urbana consensuada, de modelar una identidad urbana más fuerte en tanto sea compartida y negociada entre usuarios y actores en la toma de decisiones (Jaccoud, Zepf y Leresche, 1999).

En varias ciudades europeas y estadounidenses las expresiones de oposición en torno al futuro de los espacios y bienes de carácter patri-

monial se han multiplicado de manera paralela a la apertura a una mayor participación pública en la toma de decisiones y al establecimiento de normas y controles más precisos (Melé, 2004). Distintos grupos sociales, asociaciones, usuarios y vecinos suelen movilizarse para oponerse a nuevas intervenciones, de tal manera que el conflicto urbano ha llegado a interpretarse como una modalidad generalizada de relación entre los habitantes y las autoridades públicas (Melé, 2008: 3). Asimismo, el conflicto permite observar la evolución de la noción de patrimonio, así como su percepción por la población afectada que se moviliza para protegerlo y participa en la dinámica de los procesos que se establecen para la misma. En consecuencia, el conflicto se ha constituido en sujeto de estudio de los sociólogos, urbanistas, economistas, geógrafos y analistas políticos (Veschambre, 2007; Gravari-Barbas, 2002).

En este orden de ideas, los parques públicos históricos ocupan una posición destacada, dado que desde sus orígenes ha sido su objetivo mejorar las condiciones de vida urbana junto a una asistencia más frecuente de las diferentes clases sociales. Se superponen además sobre éstos dos visiones contemporáneas paradigmáticas: la de los ambientalistas y la de los interesados en el patrimonio. Los parques diseñados constituyen una de las tres categorías de paisajes culturales que se definen en las “Directrices para la inscripción de tipos específicos de bienes” en la lista del Patrimonio Mundial.<sup>1</sup> Sin embargo, la percepción de los valores de los mismos y su gestión no siempre concilia ambas

<sup>1</sup> Los paisajes culturales se dividen en tres categorías principales:

i) El paisaje que es el más fácil de identificar fue claramente definido, *concebido y creado intencionalmente por el hombre*. Comprende los paisajes de jardines y parques creados por razones estéticas, que con frecuencia (pero no siempre) están asociados a construcciones o a conjuntos religiosos o monumentales.

ii) El *paisaje que ha evolucionado orgánicamente*. Es fruto de una exigencia social, económica, administrativa o religiosa y ha alcanzado su forma actual por asociación y como respuesta a su entorno natural. Dichos paisajes reflejan un proceso evolutivo en su forma y su composición. Se subdividen en dos categorías: a) un paisaje “relictivo” (o fósil) es aquel que ha experimentado un proceso evolutivo que se detuvo en algún momento del pasado, ya fuera bruscamente o a lo largo de un periodo. Sus características esenciales siguen siendo, empero, materialmente visibles; b) un paisaje vivo es el que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada con el modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo. Al mismo tiempo presenta pruebas materiales manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo.

iii) El *paisaje cultural asociativo*. Su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial se justifica por la fuerza de evocación de asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural, más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser insignificantes o incluso inexistentes <<http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>>.

perspectivas con el proceso de transformación de la ciudad. Por tal motivo nos proponemos indagar cuáles son los significados y los valores del parque histórico para los actores implicados en su planeamiento, utilización y gestión en la sociedad argentina. Para ello estudiaremos un parque histórico, el proceso relativo a su constitución como patrimonio y una controversia reciente que nos permite observar los valores en juego y las dinámicas de negociación que se han puesto en marcha.

Para realizar esta investigación elegimos como caso de estudio el Paseo del Bosque de la ciudad de La Plata, Argentina, un parque representativo del movimiento de los parques urbanos que se difundió en el mundo hacia fines del siglo XIX. Concuerda con los principios higienicistas del planeamiento urbano y con los románticos del diseño del paisaje que predominaban en el momento de su creación. Se inscribe también dentro de los antecedentes franceses que fueron mayoritarios en la cultura argentina y es representativo de los parques públicos que se construyeron en las más importantes ciudades de este país, considerando el periodo en que fue creado, su diseño y su ubicación en relación con el trazado urbano.

Presentaremos sucintamente la ciudad de La Plata y su principal parque urbano para luego estudiar el proceso de reconocimiento del carácter patrimonial de la ciudad y de su Paseo, el más valioso patrimonio paisajista con que cuenta la comunidad platense. Posteriormente analizaremos el proceso de aprobación de una reciente intervención en éste valiéndonos de documentos públicos (documentos oficiales, artículos de periódicos, etc.) y entrevistas a profesionales, miembros de asociaciones no gubernamentales, especialistas del patrimonio, periodistas, autoridades del municipio y del club autor del proyecto de ampliación del Estadio de Estudiantes de La Plata, una institución deportiva tradicional de la ciudad ubicada dentro del Paseo desde hace ya más de un siglo. Este caso de estudio nos permitirá observar a los actores, los valores y las transacciones que se han efectuado en torno a la aprobación del proyecto a fin de establecer los significados que han atribuido al parque diferentes grupos sociales. ¿Cuáles de ellos corresponden a los valores que usualmente se asignan al patrimonio?, ¿cuáles son las dinámicas de negociación establecidas para su reconocimiento y salvaguarda? Se trata, en última instancia, del análisis del proceso social y contemporáneo de construcción de un objeto patrimonial, en el presente caso del Paseo del Bosque como paisaje cultural.

## **Metodología**

Esta investigación aborda el conflicto como una forma de evidenciar la percepción social del parque histórico urbano como paisaje cultural, y su compatibilidad con nuevas intervenciones que incluyen asimismo otros tipos de patrimonio: ambiental, arquitectónico, social y deportivo. Este estudio, por su carácter exploratorio, utiliza herramientas cualitativas y se vale de diversas fuentes documentales: científicas y mediáticas, factuales y generales, así como de investigaciones de carácter histórico, social, arquitectónico y urbano; artículos de la prensa local e incluso sitios de internet donde se encuentran varias resoluciones municipales y judiciales, y también de manifestaciones de vecinos y de simpatizantes del club mencionado.

Asimismo, entre los meses de noviembre y diciembre de 2007 efectuamos y registramos en un medio magnetofónico una docena de entrevistas semidirigidas de aproximadamente 90 minutos cada una. Además de los expertos en patrimonio, la selección de los participantes tuvo en cuenta su pertenencia a distintos ámbitos relacionados con el caso de estudio. Entrevistamos a funcionarios municipales (profesionales y autoridades de las direcciones de patrimonio, espacios verdes y planeamiento urbano), miembros de instituciones y asociaciones no gubernamentales, representantes de la comisión de Estudiantes de la Plata, formadores de opinión presentes en los medios de difusión, aficionados al fútbol y arquitectos especializados en proyectos deportivos. El análisis se enriqueció con la vasta comprensión de algunos de ellos, cuyas opiniones son clave para entender el tema.

El interés de las entrevistas se centra en la exploración de los valores en juego y de los mecanismos de negociación establecidos. Para ello se especificó el tipo de relación que vincula al entrevistado con el caso en estudio, a partir de qué periodo, los valores que le asigna al parque urbano y las problemáticas que enfrenta la conservación, el tipo de negociaciones realizadas y los resultados obtenidos, la evaluación de las decisiones efectuadas, la evolución del parque en los próximos años y las proposiciones frente al futuro. Presentamos varios extractos que ilustran ejemplos de valores compartidos y otros que muestran la percepción particular de un entrevistado. La historia de la ciudad de La Plata y del estadio mismo así como la evolución de la noción de patrimonio brindan el contexto que explicita parte de los valores asignados.

### **La ciudad de La Plata**

El origen de esta ciudad es un hecho atípico en Argentina e incluso en el continente latinoamericano de fines del siglo XIX. La creación *ex novo* de La Plata en 1882 se sitúa en un periodo particular de la historia de la nación. En él se consolidaron las bases de la integridad territorial, la identidad nacional y la organización de un régimen político (Botana, 1985: 29). En 1880 la federalización de la ciudad de Buenos Aires, que hasta ese momento había sido la capital de la provincia homónima y a partir de entonces fue la capital del estado nacional, le impuso a la provincia de Buenos Aires la necesidad de buscar una nueva capital. La concreción de este importante desafío fue posible gracias a que las condiciones económicas y políticas de la provincia eran propicias y permitieron que, bajo el mandato del gobernador Dardo Rocha, en un breve lapso La Plata fuera realidad (Barba, 1983).

Este proceso se desarrolló en un entorno social caracterizado por la llegada al entonces joven país de importantes corrientes inmigratorias. La industrialización de los países europeos había generado la demanda de territorios aptos para la producción agropecuaria de clima templado, y la pradera pampeana resultaba atractiva para los capitales, especialmente británicos (Ferrer, 1979). Paralelamente, la necesidad de contar con mano de obra para trabajar el campo se tradujo en el país en la adopción de una fuerte política inmigratoria que proveyó los trabajadores recientemente llegados, quienes se ocuparon de las obras en la nueva ciudad junto a un grupo mucho menor de nativos. Se comenzó de esta manera un proceso de integración cultural que se consolidó más tarde con el funcionamiento de la ciudad (Morosi y Terán, 1983).

En el plano urbanístico la creación de la ciudad permitió la amalgama de la denominada tradición indiana, prescrita por las leyes de Indias, y el modelo urbano progresista en su variante higienicista con los mayores avances producidos en el campo de la planeación física (Morosi, 2002: 9). La primera se materializó en la cuadrícula regular, la plaza mayor en el centro geográfico de la planta urbana y frente a la cual se ubican la catedral y el municipio, las avenidas principales sobre los ejes de simetría de la traza y la orientación a medio rumbo. Las teorías urbanísticas decimonónicas se reconocen en el ordenamiento jerárquico de las vías de circulación, las diagonales que atraviesan la trama, el sistema de espacios verdes que asegura una provisión homogénea de equipamiento y la disposición de servicios públicos

entre los que se incluía al entonces novísimo alumbrado urbano. A este trazado se sumaron elementos de los modelos barrocos y posbarrocos de ciudad que aportaron los técnicos franceses, italianos e ingleses en un claro proceso de transculturación europea (Morosi, 1999).

### El Paseo del Bosque

En esta tarea de génesis urbana se distingue la rehabilitación del parque de la estancia Iraola, en cuyas tierras se fundó la nueva capital. El reconocimiento *in situ* del parque que rodeaba al casco de estancia en el momento en que se diseñó el replanteamiento de la ciudad condujo al desplazamiento del trazo de la planta urbana. De esta manera se le incorporó el denso bosque de eucaliptos proveniente de las semillas que introdujo en el país el presidente Domingo Sarmiento a partir de 1857. Asimismo se trasladaban al ámbito público los beneficios de un gran parque privado, lo que constituía una acción pionera en el país (Contin, 2006: 38). Se concretaban también las teorías europeas que sustentaban la necesidad de que hubiera espacios verdes en las ciudades, teorías que impulsaban y difundían los médicos sanitaristas argentinos.<sup>2</sup>

En 1885 el gobierno de la provincia promulgó el decreto que encargaba a una comisión el proyecto de un gran parque público y le encomendaba su diseño al ingeniero agrónomo Fernand Mauduit,<sup>3</sup> uno de los profesionales traídos al país durante la presidencia de Sarmiento (Morosi, 2003). El diseño del paseo público se basó en las características del parque preexistente,<sup>4</sup> y según dijo Sarmiento en un artículo titulado “El parque de La Plata”, asemeja su trazo al Bois de Boulogne (*El Nacional*, 7 de noviembre de 1882).<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Tal es el caso de los doctores Eduardo Wilde, Guillermo Rawson y Pedro Mallo.

<sup>3</sup> En 1870 Mauduit llegó a Argentina luego de trabajar 20 años en su patria, Francia, donde recibió numerosas medallas. En Argentina fue secretario de varias sociedades científicas, director de un vivero y produjo numerosos artículos para el *Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura*, junto a otros textos.

<sup>4</sup> Por ejemplo, las avenidas de acceso al antiguo casco de estancia constituyen las actuales avenidas Iraola y Centenario. Esta concepción adquiere mayor relevancia al recordar que la planicie pampeana carece de árboles.

<sup>5</sup> En el plano fundacional el Paseo presenta la forma de un trapecio cuya base está sobre la avenida de circunvalación de la ciudad y presenta una rotonda de acceso como centro de la composición en la que convergen tres ejes, uno axial y dos diagonales simétricos. Dentro de las zonas así delimitadas se delineaban sinuosos caminos de recorrido pintoresco.

En efecto este diseño, que fue tempranamente modificado, se ajustaba a los modelos clásicos que había difundido Jean C.A. Alphand, el célebre creador de los parques públicos parisinos durante la segunda mitad del siglo XIX. Él fue también el director general de los trabajos para la Exposición Universal de París de 1889, muestra en la que se expuso en detalle lo concerniente a La Plata. Testimonian el reconocimiento que se otorgó a la ciudad dos medallas de oro que recibieron el Departamento de Ingenieros, por la traza, y el Gobierno de la Provincia, por la ejecución (Morosi, 1999: 69).

Desde entonces el Bosque, como lo llaman familiarmente los platenses, se incorporó a la vida ciudadana. En primera instancia se reprodujeron los modos provenientes de las metrópolis, por lo que durante los últimos años del siglo XIX el parque fue el escenario de los paseos de la clase alta platense, actividad que solían difundir los periódicos locales, que señalaban su incompatibilidad con la asistencia de individuos de los sectores sociales populares. El Bosque era el sitio de recreación para el paseo en carruaje y para disfrutar los conciertos de la Banda del Regimiento 2 de Artillería. Durante las primeras décadas del siglo XX fue mayor el acceso de las clases populares y la élite se vio obligada a desplazarse hacia nuevos espacios de ocio (Díaz, 2000: 103).

Al autorizarse algunas concesiones de tierra se disminuyó temprana y radicalmente la superficie original del parque, en abierta contradicción con las previsiones de los planificadores. Entre los desmembramientos destaca la cesión a título precario de una parcela que se otorgó en 1906 al Club Estudiantes de La Plata. Estas concesiones, mayoritariamente caducas, han originado numerosos debates, a los que se suman los derivados de las deficiencias de mantenimiento, los usos incompatibles, la carencia de un plan de manejo y las nuevas intervenciones. En fin, las controversias han sido múltiples. Por añadidura, a este difícil contexto se sumó el nacimiento de la conciencia patrimonial.

### **El proceso de patrimonialización de La Plata y de su parque urbano**

La constitución del Paseo como paisaje cultural se inscribe dentro del proceso de reconocimiento del carácter patrimonial de la ciudad, que comprende tres periodos.

*De 1959 a 1982, entre el racionalismo  
y el despertar del pensamiento patrimonial*

En el curso de este primer periodo, con la aplicación de los preceptos del movimiento moderno y del CIAM se introdujeron proyectos que ignoraron el modelo original de la ciudad, tanto en lo arquitectónico como en lo urbanístico. El Plan Regulador en 1961 y la Ordenanza de Usos del Suelo en 1978, promovieron un modelo de alta densidad que no tomaba en cuenta la conservación urbana. En el proceso de renovación de la ciudad se suprimieron algunas de las construcciones existentes para reemplazarlas con edificios de tipologías hasta entonces extrañas. Estas nuevas obras de mayor altura, de alta densidad y concentradas en el área central ocasionaron la ruptura del tejido urbano tradicional, que se caracterizaba por su homogeneidad y baja altura (Garnier, 1988). La aplicación sin discernimiento de los conceptos racionalistas y la especulación inmobiliaria produjeron en consecuencia irreversibles alteraciones morfológicas a la propuesta fundacional.

En la década de los setenta comenzó a manifestarse la preocupación por la conservación del patrimonio en correlato con el acontecer internacional. En 1982, cuando el último régimen de facto se encontraba en su fase final, se celebró el centenario de la fundación de la ciudad con un importante festejo y la élite intelectual local impulsó un cambio de actitud. Las numerosas investigaciones que se emprendieron para la ocasión llevaron a revalorar el proceso de creación de La Plata, su trazo ideal y la pujanza del periodo histórico en que se realizó. Este despertar se dirigió básicamente a la conservación de la arquitectura.

En 1959 la Provincia había cedido el Bosque al Municipio con el carácter de “reserva parque”. La Ley 6183 de transferencia establecía que la administración del bien se delegaría a la Dirección de Catastro Municipal, que “propondrá la expansión del área reservada para zona universitaria de manera que no se altere el equilibrio entre la superficie verde y superficie edificada”, la prohibición “de toda construcción o ampliación que no esté comprendida dentro de los términos de la Ley Zona Universitaria”, asimismo la Provincia liberaría en no más de dos años las superficies ocupadas por reparticiones oficiales o entregadas a terceros (Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 1959). Sin embargo estas disposiciones no se llevaron a la práctica y aún más, enfrentaron resistencias.

*De 1982 a 1995, el centenario de la ciudad  
y la evolución de la noción de patrimonio*

A pesar de estas incongruencias el Paseo mereció el interés de varios gobiernos. Así, en 1982 el entonces intendente en turno manifestaba su propósito de revitalizar y preservar la trama urbana:

se va a dirigir buena parte del esfuerzo a lo que significa la rejerarquización y recuperación del Bosque [...] que el mismo vuelva a cumplir la función ecológica y social que cumplía. Puede estar relacionado finalmente con la creación de un estadio único en un lugar apropiado y con la extirpación del Bosque de aquellas actividades que no hacen a la idea que se prepara [CEPA, 1982: 71].

Estas declaraciones se difundieron durante el último año de un gobierno de facto caracterizado por la represión ilegal. En 1983 se recuperó la democracia y comenzó el retorno de la ciudadanía al espacio público. En este contexto las primeras acciones de conservación se dirigieron a reconsiderar las declaraciones de patrimonio arquitectónico, a sancionar las normas preventivas de carácter general y a emprender una difusión asistemática del patrimonio para incentivar la participación comunitaria. En 1987 se incorporó la preservación dentro de la revisión de las normas del suelo y se elaboró una ordenanza dirigida a las áreas de preservación y a las disposiciones específicas al respecto (Conti, 2001). Este incipiente proceso de reconocimiento del carácter patrimonial de la ciudad tuvo su corolario en la postulación de la ciudad para su ingreso en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

*1995, el apogeo del patrimonio  
y la nominación a Patrimonio Mundial*

En 1995 se inició el proceso de postulación del casco fundacional de La Plata para que se le incluyera en la Lista del Patrimonio Mundial. Este proyecto se inició de manera formal durante la intendencia del doctor Julio Alak, quien a partir de 1991 desempeñó cuatro mandatos sucesivos que abarcaron un periodo de 16 años. Esta continuidad de la gestión aseguró la persistencia de la propuesta y franqueó una de las mayores debilidades de la planeación en Argentina: la modificación de las políticas en cada cambio de gobierno.

El impulsor de la idea y encargado de la formulación del proyecto fue el Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente (CEPA).<sup>6</sup> Se basó en la traza urbana histórica dentro del anillo perimetral, el sistema de plazas y bulevares, los palacios rodeados de jardines, la trama de diagonales y el eje monumental que forman las avenidas 51 y 53 y que rematan en el Paseo del Bosque, a unos 500 metros del centro comercial y administrativo de la ciudad. Su idea se fundamenta en los siguientes criterios: modelo urbanístico paradigmático, valor histórico y político, gran calidad ambiental, valor estético y arquitectónico monumental de conservación.<sup>7</sup>

En 1999 se presentó la primera postulación ante la UNESCO. El subsiguiente informe del Icomos<sup>8</sup> internacional puso de manifiesto la debilidad del proyecto. Los elementos decisivos de la evaluación fueron su deficitario marco legal, y la falta de una estructura municipal que velara sobre la conservación y carencia de límites para la altura de las construcciones a fin de rectificar el ominoso *laissez-faire* de los años precedentes. Estas objeciones agilizaron la actualización del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad y promovieron la creación de la Dirección de Preservación del Patrimonio y la de la Comisión del Sitio (Codesi), cuyo fin es el asesoramiento técnico patrimonial del Departamento Ejecutivo Municipal.

En 2006 la municipalidad presentó el catálogo de bienes de valor patrimonial y la definición de zonas de preservación del casco fundacional. El Decreto 1579 estableció los límites de las zonas de preservación, los nuevos indicadores urbanísticos, las limitaciones al volumen, los usos admitidos y el listado definitivo de bienes catalogados. Dentro de las Zonas Especiales de Preservación Patrimonial sería objeto de un plan especial la zona 1 (ZPP 1), que comprende el Paseo del Bosque, las áreas universitarias y el hipódromo (Municipalidad de La Plata, 2006).

Sin embargo la segunda postulación de la ciudad tampoco fue exitosa dado que, como ya había observado Alain Garnier, la ciudad ideal, perfecta y definida, soñada por Dardo Rocha fue destruida. “Les architectes des années cinquante à septante ont cru pouvoir faire table rase du tracé de 1882...ils ont proprement massacré l'équilibre du

<sup>6</sup> <<http://fundacioncepa.com.ar/ques.htm>>.

<sup>7</sup> En 1998 la ciudad se declaró Patrimonio Municipal por medio de la Ordenanza núm. 8895 y Patrimonio Provincial por la Ley núm. 12121, y en 1999 se reconoció como Sitio de Interés Histórico Nacional como Centro Histórico.

<sup>8</sup> El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios es uno de los tres órganos consultores en el seno del Comité de Patrimonio Mundial.

systeme urbain platense” (Garnier, 1988: 76). El Bosque no escapó a este proceder, la expansión de la universidad local emuló también en el Paseo aquellas morfologías que señalaba la vanguardia. En 1997 el informe “Recuperación y remodelación del Paseo del Bosque” promovió nuevamente la recuperación de algunas ocupaciones transitorias, entre ellas el predio ocupado por el Estadio de Estudiantes de La Plata. La necesidad de recuperar las secciones apropiadas del Paseo emergió a lo largo del siglo, al igual que los reclamos sobre su estado y mantenimiento.<sup>9</sup>

En 1998 la Ordenanza 8915, llamada “Precinto del Bosque”, prohibió la construcción o modificación de toda obra existente. Asimismo la Ordenanza 9231/00 del Código de Ordenamiento Urbano Territorial incluyó al Paseo entre las zonas de esparcimiento (EZE) y prohibió la erección de nuevas construcciones. En 2007 la Ley 13.593 de la Provincia de Buenos Aires declaró “Paisaje protegido de interés provincial” al área comprendida desde la calle 50 hasta la 60 y de la 1 a la 122, denominada Reserva Parque – Paseo del Bosque, con el objeto de conservarlo y preservarlo “como parque urbano de importancia regional, sitio de valor natural y ambiente antropizado de valor paisajístico, sociocultural, ecológico y de paseo y recreación para la comunidad” (Ley 13.593). No obstante, el artículo 6° autorizó la remodelación con límites de los estadios de fútbol en él instalados. No habría de ser éste el último episodio de una de las más importantes controversias que sobrellevan la ciudad y el Paseo: la remodelación de la cancha del Club Estudiantes de La Plata.

### **El club de Estudiantes de La Plata**

La creación de este club se remonta a principios del siglo XX, cuando un grupo de estudiantes universitarios socios del club de élite Gimnasia y Esgrima de La Plata se escindieron de éste para priorizar la práctica del fútbol; en 1905 formalizaron una nueva entidad deportiva y social que tomó como nombre la actividad principal de la mayoría de sus integrantes.

<sup>9</sup> “Es por todos conocido el estado deplorable en que se encuentra el Paseo del Bosque. Las quejas, de quienes trabajan en la zona y de los usuarios del paseo, son generalizadas [...] También es conocida la larga historia de gestiones municipales que no supieron, no pudieron o no quisieron dar soluciones integrales a la recuperación y remodelación de un ecosistema urbano vital para la ciudad” (Olivier, 1997).

Entre 1906 y 1907 sus dirigentes se abocaron a la construcción de un estadio para que la Asociación del Fútbol Argentino aceptara inscribir al equipo en la categoría mayor. El entonces presidente del club obtuvo del gobierno provincial el terreno ubicado sobre la avenida 1, entre las calles 55 y 57, en el perímetro del Paseo del Bosque. El estadio se inauguró con una fiesta popular el 25 de diciembre de 1907 en su actual localización, luego de arduas tareas para que el campo de juego quedara en buenas condiciones; los socios, la comisión directiva y los jugadores trabajaron en las obras. La primera edificación fue una casilla a dos aguas; en 1912 se construyó una tribuna con techo; en 1937 se incorporó la iluminación, y posteriormente el alambrado olímpico y la nueva techumbre.

Este proceso se inscribe en un periodo en el que se modificaron la composición de la población argentina y su uso del tiempo libre, de ahí el interés por crear un nuevo espacio público. Entre 1890 y 1914 ingresaron al entonces joven país más de 4 millones de extranjeros. En 1895 había nacido en el extranjero 25.4% de la población y en 1914 la proporción se elevó a 29.9% (Archetti, 1995). En correlato con un acelerado proceso de urbanización, esta masiva inmigración europea derivó en la coexistencia de varios grupos étnicos, con una marcada predominancia de españoles e italianos y con un notable crecimiento de la clase media. Todo ello se reflejó en la construcción de numerosos estadios y clubes sociales, testimonio del despertar de la actividad deportiva.

Hacia los primeros años del siglo XX el fútbol era aún un deporte de ingleses, quienes lo habían promovido en sus prestigiosos establecimientos educacionales. Con él pretendían transmitir valores como el espíritu de equipo, el trabajo colectivo, la rapidez y la energía física, características que definían un estilo denominado aéreo. Rápidamente los inmigrantes, sus descendientes y la población local se apropiaron de este juego; recrearon la forma de juego en correspondencia con este territorio y con la incorporación de los sectores populares. El tipo de desempeño criollo se basó en los pases cortos y precisos, la pelota en el suelo, un juego más lento y el énfasis en la creatividad de los pases. Tales diferencias se manifestaron también en los valores: el triunfo y la notoriedad tomaron los primeros lugares y se convirtieron tempranamente en fuente de agrias disputas. Mientras que el *fair play* y la rivalidad estaban integradas en la tradición inglesa como un circunstancial enfrentamiento entre amigos, el antagonismo exacerbado y la enemistad descollaron en el incipiente fútbol local (Frydenberg, 1997).

En 1913 la disolución del equipo Alumni –el equipo de la escuela inglesa de Buenos Aires– señala el fin del periodo británico y el alejamiento de la élite. El fútbol se convirtió en el deporte popular argentino y las victorias internacionales de los clubes nacionales durante los años veinte introdujeron a los mejores jugadores locales entre los tradicionales productos de exportación, como la carne y el trigo. Hacia 1930 finaliza el periodo del fútbol amateur y comienza la época del profesionalismo. En este contexto y transcurridas más de siete décadas, Estudiantes de La Plata se propuso actualizar sus instalaciones.

*El proyecto de remodelación y su controvertida gestión*

En el año 2001 la Comisión Directiva del Club planteó su intención de remodelar su estadio a fin de aumentar el número de espectadores y adecuarse a las reglas de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y de la Fédération International de Football Association (FIFA) (*El Día*, 2006b). El proyecto subsiguiente y su gestión generaron una controversia en que intervinieron los tres niveles de gobierno y que requirieron numerosas transacciones, las cuales todavía no han concluido.

Como hemos mencionado, los grupos ecologistas, las asociaciones vinculadas al patrimonio y al ambiente, la prensa local y la Dirección del Paseo, organismo administrativo supeditado a la Secretaría de Gestión Pública de la Municipalidad de La Plata, han expuesto de manera recurrente la necesidad de recuperar las tierras que se cedieron a título precario, entre ellas las que ocupa este estadio. Han destacado además la incompatibilidad de la práctica del fútbol profesional con la vocación del Paseo, cuyo carácter histórico fue argüido por el Plan de Manejo del Sitio que se propuso como Patrimonio Mundial y aprobó la Ordenanza 9232/00.

Tales agrupaciones destacan los diversos valores que se superponen en este parque urbano histórico enfocándolos desde distintas ópticas: social, urbano, ambiental, paisajístico, histórico, educativo y recreativo. Coinciden al percibir la ausencia de prácticas que sustenten los valores democráticos: “nada se discute”, “canales de participación inexistentes”, “falta de participación y de administraciones eficientes”, “no hay plan ni continuidad”, “no hay independencia de los intereses económicos y los compromisos políticos partidarios”, “todo está sometido a la política partidaria”, “gestión por el enfrentamiento”, “gestión autoritaria y anárquica”.

En este contexto la Comisión Directiva del Club, el actor generador del conflicto en estudio, presentó una solicitud para demoler su estadio y construir uno nuevo con las siguientes características:

capacidad para 20 000 personas sentadas; autorización de desplazar el campo de juego y derribar barreras arquitectónicas que impidan el acceso de personas con capacidades motrices diferentes; la utilización de tecnologías constructivas modernas que permitan un eventual desarme de las construcciones y la excepción a toda norma municipal vigente que se contraponga a la remodelación [*El Día*, 2005].

La administración municipal evaluó que dicha solicitud equivalía a duplicar el antiguo estadio y fundamentó su rechazo en las sucesivas disposiciones por entonces vigentes que prohibían toda construcción o ampliación de las obras existentes.<sup>10</sup> A ellas se sumaron la desaprobación unánime del Consejo de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT)<sup>11</sup> y el Estudio de Impacto Ambiental que elaboró la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, la cual formuló un informe negativo acerca de la repercusión de la obra sobre el Bosque y sobre su entorno urbano. Observó que los cambios propuestos eran sustantivos, como el incremento de la altura de ocupación de las tribunas y la modificación de las estructuras.<sup>12</sup> Otras críticas se refieren a la resolución urbanística y arquitectónica, al agravamiento de las condiciones del escurrimiento hídrico, la consolidación de un uso inconveniente en el área, la mayor contaminación sonora y ambiental derivada del parque automotor, la producción de residuos y su dispersión, la interferencia de las actividades recreativas y de la accesibilidad urbana. En síntesis, la degradación del Bosque bajo múltiples aspectos.

Al mismo tiempo la finalización del Estadio Único Ciudad de La Plata agregó un nuevo ingrediente al conflicto. Este nuevo estadio, ubicado en el perímetro de la planta histórica de la ciudad y con una innovadora resolución arquitectónica, se percibía como el reemplazo natural de las dos históricas canchas de fútbol emplazadas en el parque

<sup>10</sup> Ley 6183/59; Ordenanza 8915/98; Ordenanza 9231/00.

<sup>11</sup> El COUT está integrado por las facultades de Arquitectura y Urbanismo, de Humanidades y Ciencias de la Educación de la universidad local, los colegios profesionales de Ingeniería y Arquitectura, el Consejo Profesional de Ciencias Naturales y la Cámara Argentina de la Construcción.

<sup>12</sup> La propuesta de hormigón acarrearía una “pérdida de la transparencia que tenían y tienen las estructuras originales, cuyos rasgos minimizan el impacto visual intrusivo sobre el paisaje del Bosque, dado que se erigen amplias estructuras opacas que desnaturalizan las perspectivas hasta ahora existentes” (*El Día*, 2003).

histórico. No obstante, la resistencia de Estudiantes a abandonar el Bosque fue tenaz.

Las dos posiciones opuestas se cristalizaron: por una parte el respeto del municipio a la normativa vigente y por la otra el pedido de autorización de la remodelación por el club. Ambas posturas trascendieron el ámbito de la planeación urbana para adquirir el perfil de un debate político partidario. El Partido Justicialista encabezado por el intendente Alak se ciñó al marco legal que impedía las obras, mientras que la oposición política se aglutinó a favor de su realización. Simpatizantes, dirigentes y jugadores constituyeron grupos de presión que participaron en manifestaciones de apoyo a las autoridades del Club en el espacio público y en ocasión de las sesiones del Concejo Deliberante. También la prensa local, encabezada por dos diarios opositores, tomó partido por una u otra posiciones.

La negativa a aprobar el proyecto y consecuentemente a otorgar el permiso de construcción llevó la desavenencia en 2002 al ámbito judicial, donde se inició un largo proceso que incluyó la actuación de la justicia en distintos niveles. Las resoluciones de primera instancia dieron paso a nuevas impugnaciones que llevaron el asunto a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, así como a la Suprema Corte de la Provincia, en un camino que cuestiona la legitimidad de las disposiciones, las direcciones administrativas y los decretos municipales. Este proceso legal se expandió cuando la dirección del club demolió sin autorización una tribuna, abatió dos hileras de tilos y construyó una nueva tribuna en hormigón, incorporando mayor superficie al estadio.

Participó también el entonces presidente de la República, Néstor Kichner, quien medió valiéndose del gobernador de la provincia, a la sazón Felipe Solá, para llegar a un compromiso en el que la población no tuvo canales de participación directa. A fines de 2006 se alcanzaron dos acuerdos con los actores centrales del diferendo. El primero fue entre el gobernador de la Provincia de Buenos Aires –quien actuó como mediador para el desenlace del conflicto– y el Municipio de La Plata en la figura del intendente Julio Alak. El segundo entre este último y el Club Estudiantes a través de su presidente Eduardo Abadie. Los puntos centrales del diferendo se centraban en torno de la extensión de la estructura en unos 15 m, en la multiplicación por cuatro de la altura original (ambas modificaciones contrapuestas a las reglamentaciones) y en la capacidad máxima de 20 000 espectadores. El acuerdo estableció que se autorizaba por única vez la remodelación de los estadios ubicados en el Paseo, una longitud máxima de 180 m, un

ancho no mayor a 125 m y un límite de 20 000 espectadores. Una vez más la provincia se comprometió a erradicar una serie de organismos en el plazo de cuatro años a partir del 2007 y el municipio a enrejar el Paseo y cerrarlo durante la noche.

Este compromiso que declara al Paseo del Bosque como “Paisaje protegido de interés provincial”, establecido por Ley 13.593 del 2006, fue efímero. Las nuevas autoridades municipales elegidas a fines de 2007 derogaron varios artículos de dicha ley –como los que autorizaban la remodelación por única vez–, extendieron la longitud máxima a 200 m y aumentaron el tope de espectadores sentados a 25 000. Los convenios suscritos entre el exgobernador y la municipalidad, así como entre la comuna y Estudiantes quedaron sin efecto. El 23 de julio de 2008 el nuevo intendente, Pablo Bruera, suscribió un acta de prefactibilidad con el presidente del Club Estudiantes. Finalmente, el 4 de agosto, ambos participaron de la inauguración de las obras del estadio.

No obstante, un grupo de organizaciones no gubernamentales constituido por Hoja de Tilo, Biósfera, Focalp e Icomos Argentina promovió ante un juzgado civil y comercial una demanda de recurso de amparo en que solicitaba la paralización de las obras<sup>13</sup> en defensa del Bosque y sus valores.<sup>14</sup> Dado que la justicia no la admitió en primera instancia, Hoja de Tilo apeló la sentencia del juez. La Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo resolvió la pertinencia de la demanda, aunque de todos modos no se impidió la continuidad de las obras.<sup>15</sup> Este azaroso proceso no ha llegado aún a una resolución definitiva. En abril de 2010 la Suprema Corte bonaerense dictó una resolución que deniega el recurso extraordinario federal que presentó la Municipalidad de La Plata en el marco de la causa que iniciaron las entidades agrupadas que obtuvieron una medida cautelar para frenar las obras de construcción del estadio. En consecuencia, dicha medida cautelar sigue vigente e impide la reanudación de los trabajos en el predio del Bosque. A este hecho judicial se suma la falta de recursos económicos del club para continuar los trabajos, según declaró a la prensa el vicepresidente primero de Estudiantes en marzo de 2010.

<sup>13</sup> <[www.eldia.com.ar/catalogo/20080930/laciudad39.htm](http://www.eldia.com.ar/catalogo/20080930/laciudad39.htm)>. Consulta: 29 de octubre de 2008.

<sup>14</sup> Acta de Asamblea Anual Ordinaria del Icomos Argentina, 5 de septiembre de 2008.

<sup>15</sup> <<http://www.eldia.com.ar/edis/20081028/deportes15.htm>>. Consulta: 29 de octubre de 2008.

### **Actores y valores en la gestión del patrimonio**

En el conflicto alrededor de la aprobación del proyecto del estadio identificamos a los actores implicados en éste y a una nueva asociación recién constituida que integra a varios organismos no gubernamentales interesados en la defensa de los distintos valores del Paseo del Bosque, es decir las cualidades y las características positivas del mismo. Se pone de manifiesto, también, la ampliación y la democratización de la noción de patrimonio, así como la búsqueda de formas de gestión más participativas.

Junto con los valores patrimoniales tradicionales propios del Paseo (histórico, paisajístico, urbano, cultural), el conflicto pone en evidencia otros menos tradicionales pero vinculados también al patrimonio. Por ejemplo, la identificación de ciertos grupos sociales con el club: “Estudiantes es una gloria del fútbol platense y argentino”; con el terreno deportivo: “La meta se consiguió, permaneceremos en nuestro lugar”, y a través de éstos con la ciudad: “Estudiantes no se puede ir de La Plata”.

Expone también una forma de gestión en que subyacen diversos intereses, y una acción solidaria innovadora entre las organizaciones involucradas en la defensa de este parque histórico.

El Bosque es una pieza de las más relevantes; el debate de las canchas es escandaloso ya que el valor del Paseo supera el valor de la instalación de una cancha de fútbol cuando además hay otra sobre la que hubo un acuerdo [...] la percepción de la gente es que no hay un Estado que pueda revalidar la propuesta, la desconfianza no era sobre el valor de la ciudad sino en un gobierno capaz de estar a la altura [...] cultura de la desconfianza, la gente no cree en nadie, entonces algunos vivos manipulan por intereses que pueden ser inmobiliarios.

Los valores que se reconocen al parque dependen del sector social; los patrimoniales son reconocidos por el sector más informado [...] en primer instancia fue institucional. En la población no es un tema instalado pero sí semiinstalado en los medios de difusión [...] intereses divergentes que unidos al perfil individualista de nuestras instituciones y empresas se perciben como una verdadera guerra; no hay nivel de conciliación. El Bosque no es un caso aislado, sino que refleja la conducta del sector público y privado que se hace evidente también en otros lados. Diversidad de actores y conflictos de intereses y poder, todo sometido a la política partidaria.

Hoja de Tilo es una asociación civil integrada por vecinos preocupados por la preservación del patrimonio de la ciudad que se adhiere a los valores tradicionalmente reconocidos. Da muestra de la voluntad de participación de una parte de la ciudadanía que, en el caso en estudio, ha adquirido un papel destacado en torno al conflicto al presentarse en el ámbito judicial y, como resultado, al mantener el debate en torno a ese proyecto.<sup>16</sup>

La apreciación de los valores materializados por el parque y por el estadio mismo difiere según las representaciones de los actores intervinientes. La oposición a la remodelación e incluso a la permanencia del estadio en el Bosque dio origen a la agrupación ambientalista Foro en Defensa y Recuperación del Bosque de La Plata, integrado por varias organizaciones no gubernamentales (ONG) orientadas hacia diferentes aspectos de la ciudad, sean éstos ecológico, artístico, deportivo, productivo, cooperativo o cultural.<sup>17</sup> La apreciación del Paseo se basa, en consecuencia, en sus valores ambientales, educativos, culturales y recreativos. El diagnóstico consensuado precisa:

la ciudad ha crecido desordenadamente. Las contradicciones entre usos comunitarios y usos especulativos se han agudizado. El Paseo del Bosque debe ser, por lo tanto, defendido como área destinada exclusivamente a la educación (estética y física), la ciencia, la cultura y el esparcimiento [*El Día*, 2002].

Los dictámenes sobre el parque son preocupantes y se multiplican. Entre ellos destacan el del Foro del Bosque,<sup>18</sup> compuesto por consejos profesionales de diversas disciplinas, y el del Colegio de Arquitectos local. Este último organizó, además, el llamado “Foro del

<sup>16</sup> <<http://hojadetilo.wordpress.com>>.

<sup>17</sup> Asociación de Productores Orgánicos de la Provincia, Asociación Ecológica Foro Verde, Grupo Escombros, Bosque Esmeralda Educación e Investigación Ambiental, Círculo de Atletas Veteranos, Bosque Verde, Asociación Ciclista Regional La Plata, Comité de Cuencas de Villa Elisa, Fundación El Árbol, Biblioteca Euforión, CEISA, Asociación Argentino-Brasileña de la Cultura y el Ambiente, y Centro Cultural Leopoldo Marchal.

<sup>18</sup> Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, Consejo Profesional de Ciencias Naturales de la Provincia, Consejo Profesional de Agrimensura Distrito V, Arquitectos sin Fronteras Argentina, Colegio de Ingenieros de la Provincia Distrito V, Foro Ciudadano para la Preservación del Patrimonio Cultural y Ambiente de La Plata (Focalp), Defensoría Ciudadana de la Municipalidad de La Plata, Colegio de Sociólogos de la Provincia, Club Atenas de La Plata, Club Atlético América, Museo y Archivo Dardo Rocha, Club Banco Provincia de Buenos Aires, Casa del Tango y Biblioteca Popular Carlos Gardel, Cámara Inmobiliaria de la Provincia de Buenos Aires. <<http://www.eldia.com.ar/ediciones/20050910/laciudad9.asp>>. Consulta: 8 de abril de 2006.

Bosque”, en donde se presentaron ponencias que expusieron la preocupación de sus autores por la desnaturalización del parque, la existencia de intereses contrapuestos, la carencia de un plan de manejo y de un ámbito de debate con la participación de los vecinos y de los actuales ocupantes.

El Paseo no es comprendido como un parque histórico [...] El vecino no participó en el debate, sólo el hincha.

Las conducciones de los clubes deportivos tienen un tipo de manejo poco transparente e incluso de carácter mafioso. Los diarios locales han tenido un papel mayor en el desarrollo del conflicto [...] Las motivaciones reales son económicas y se justifican detrás de valores patrimoniales o deportivos. Las instituciones y la gente debemos seguir preocupándonos por el Bosque, no existe el sentimiento de pertenencia. Es insólito lo que hace la Universidad, la defensa del Bosque va a estar encabezada por las instituciones.

Otras percepciones son diametralmente opuestas. Algunos entrevistados del ámbito periodístico manifestaron:

El Bosque no es un espacio significativo para los platenses, su conservación no es un tema de prioridad para nadie. Estudiantes quería una gran negocio inmobiliario trasladando el equipamiento de su sede al nuevo proyecto [...] la ruptura de la clase dirigente y los supuestos representados abarca no sólo a la clase política, se reproduce en los clubes donde además el nivel de asociados es muy poco en relación a la hinchada [...] la idea de pertenencia de la cancha en el Bosque puede haber sido alimentada.

El sentimiento de pertenencia al lugar por parte de los hinchas es muy fuerte. En resumen, las acciones en el parque histórico no convocan a toda la comunidad platense, sino a ciertos sectores que se expresan por medio de asociaciones de distinto orden: profesionales, deportivas, ambientales, etc. En forma individual las cartas de algunos lectores de la prensa local y los foros electrónicos muestran las posiciones, en algunos casos vehementes, de los fanáticos deportivos. Paralelamente, los valores paisajistas se manifiestan en la preocupación por el deterioro y por la pérdida de superficie y de especies arbóreas; los valores sociales emergen con el reconocimiento de una historia compartida, así como en la intranquilidad que provocan los hechos criminales; y los valores urbanos se expresan en la inconformidad ante usos incompatibles, entre los que se destaca la presencia de los dos estadios de fútbol.

Sin embargo los canales para manifestarse y participar de manera activa en la toma de decisiones son parlamentarios, dado que no existe una ley de audiencias públicas de carácter provincial (Di Paola *et al.*, 2002). En efecto, a pesar de que los bienes patrimoniales, como es el caso del Paseo, tienen como destinataria a la sociedad en su conjunto, no está establecida dentro de los mecanismos institucionales argentinos la participación pública en la resolución de conflictos. De este modo los diferendos derivados de las nuevas intervenciones urbanas habrán de resolverse por medio de las decisiones que adopten las autoridades sin injerencia directa de la población local.

La carencia de una mesa de debate público donde se confronten las propuestas incrementa las suspicacias. En no pocas ocasiones las autoridades de Estudiantes desmintieron que pretendieran establecer un estadio *shopping*, cocheras u otras intervenciones de neto corte inmobiliario. La hipótesis de que varios grupos inmobiliarios estaban interesados en las acciones a realizar, reiteradamente mencionada en las entrevistas, parte de que se incluyeron en el proyecto un gimnasio y una pileta que podrían permitir la desafectación y la liberación de los espacios que ocupaban estos equipamientos en la sede central del club. Ésta se sitúa en el eje fundacional frente al edificio de la legislatura, en el centro neurálgico de la ciudad, donde el valor económico de la parcela alcanza su mayor cuantía. Tanto la sede ubicada en el centro cívico como el estadio emplazado en el parque histórico se hallan en las zonas de mayor valor económico de la ciudad.

La ocupación precaria de una parcela del Bosque por Estudiantes durante más de un siglo evidencia un *laissez faire* de las sucesivas autoridades provinciales y municipales. Durante este periodo la noción de patrimonio y el carácter histórico del club mismo evolucionaron; la localización de su estadio y su identificación con la ciudad se han fortalecido y constituyen valores a los que hoy día suelen acudir las autoridades de Estudiantes y sus simpatizantes. De manera que tanto sobre el Bosque como sobre el estadio se superponen ciertos valores históricos, ambientales, urbanos, sociales, económicos, simbólicos, patrimoniales, que no concuerdan fácilmente, y como resultado emerge el conflicto. Por tal motivo es pertinente el paradigma de la transacción social como concepto analítico que permite abordar el cambio social tras estudiar la posición que toma cada uno de los actores, la interacción entre ellos alrededor de un expediente controvertido y su apelación a procesos innovadores.

### **El conflicto como punto de partida de la gestión patrimonial**

Una de las recientes acciones dentro del proceso de patrimonialización del caso de estudio, es decir del debate para determinar aquello que debe ser legado a las generaciones futuras, es la Ley 13593/06 “Reserva Parque-Paseo del Bosque”. Ésta es el producto de un largo conflicto que enfrentó a dos instituciones platenses tradicionales, el Club Estudiantes y el municipio, en las que se posicionaron referentes opositores. Desde este punto de vista puede concluirse que el proyecto de remodelación del Estadio de Estudiantes se convirtió en el disparador de una protección creciente del Paseo del Bosque como patrimonio.

Con el cambio de autoridades nacionales, provinciales y locales de diciembre de 2007 se modificó la largamente negociada ley. Siguen presentes los reclamos y la preocupación de los platenses por un paisaje cultural paradigmático, que durante varios decenios no obtuvieron respuestas. Actualmente se ha instalado una nueva dinámica local; se promueve la participación activa y responsable de los ciudadanos para salvar el Bosque mediante una solicitud de firmas vía internet<sup>19</sup> y simultáneamente continúa la intervención de la justicia.

Esta controversia llevó a una alianza entre varias instituciones interesadas en los valores patrimoniales, culturales y ambientales (Icomos, Hoja de Tilo y Biósfera, una organización no gubernamental orientada al estudio del ambiente), que adquirieron un compromiso mayor al promover un amparo ante la justicia como último recurso de protección del Paseo. Las presentaciones judiciales han puesto de manifiesto los límites del municipio en relación con la planeación de la ciudad y han evidenciado la necesidad de otras instancias de mediación. El caso no está cerrado; las obras que se comenzaron quedaron paralizadas por una nueva orden judicial en diciembre de 2009 y, como nunca con anterioridad, se advierte la voluntad de la sociedad civil para intervenir en el futuro de este parque histórico.

La pluralidad de valores que se esgrimen en la argumentación de los actores evidencia que sobre el paisaje cultural, sea éste el sector urbano, el parque histórico o el campo deportivo, no hay una visión unívoca; por el contrario, hay múltiples representaciones superpuestas. De esta manera, el patrimonio resulta de la acción de diversas instituciones, asociaciones y ciudadanos con memorias y valores paralelos cuya confrontación produce una forma de visibilidad, de legitimación

<sup>19</sup> <<http://www.iniciativaverde.org.ar/bosque>>.

y de apropiación del espacio de diferentes grupos que procuran determinar las acciones a efectuar sobre el bien de carácter patrimonial (Veschambre, 2007).

La oposición de quienes pugnan por la remodelación del Estadio y los que pretenden conservar el Paseo pone en evidencia una controversia propia de la ciudad contemporánea en la que se manifiestan dos posturas emblemáticas: la primera responde a las fuerzas del mercado y expone como valores la actualización, la libertad y la seguridad, en tanto la segunda privilegia la planeación y el control público del desarrollo urbano no sólo a partir de criterios económicos, sino también sociales, públicos y ambientales (Hamel, 2005).

El conflicto ha sido importante en la definición actual del patrimonio. El caso en estudio se ha expuesto en la prensa local como una fuerte confrontación bipolar, una lucha de poder en que se advierten una relación de fuerzas político-partidarias y una contraposición de grupos económicos con influencia en los medios periodísticos locales.

El estudio revela asimismo que la eficacia de las diversas ordenanzas, normas y leyes es en determinados casos de corto plazo. Esta dinámica se contrapone a los tiempos de construcción de la ciudad y exhibe uno de los dilemas que enfrentan la planeación y la gestión urbana vigentes. En los sistemas donde las posiciones se canalizan exclusivamente a través de los representantes, la participación de los ciudadanos se aleja de la toma de decisiones y no está asegurada la representación de todos los sectores afectados. En última instancia se trata del reconocimiento contemporáneo de los múltiples valores que representa el patrimonio, de las conductas que subyacen en el comportamiento social, de la evolución de la aplicación de la noción de democracia y de la modalidad de la acción pública urbana.

## **Bibliografía**

- Archetti, Eduardo (1995), "Nationalisme, football et polo: tradition et créolisation dans la construction de l'Argentine moderne", *Terrain, Revue d'Ethnologie de l'Europe*, núm. 25. Disponible en : <<http://terrain.revues.org/document2851.html>>. Consulta: 27 de junio de 2007.
- Barba, Fernando E. (1983), "Tiempo", en Julio Morosi (coord.), *La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua*, Madrid, Universidad Nacional de La Plata / Instituto de Estudios de Administración Local, pp. 17-26.
- Blanc, Maurice (1998), "La transaction, un processus de production et d'apprentissage du 'vivre ensemble'", en Maurice Blanc y Gaston Pineau

- (coords.), *Les transactions aux frontières du social*, Lyon, Chronique Sociales, pp. 229-237.
- Blanc, Maurice (2009), "La transaction sociale: genèse et fécondité heuristique", *Pensée Plurielle*, vol. 1, núm. 20, pp. 25-36.
- Botana, Natalio (1985), *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Centro de Estudios y Proyección del Ambiente (1982), "Entrevista al intendente de La Plata, doctor Abel Román", *A/mbiente*, núm. 32, La Plata, CEPA, pp. 66-71.
- Centro del Patrimonio Nacional (1999), *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, París.
- Conti, Alfredo (2001), "Planeamiento urbano y conservación del patrimonio en la Provincia de Buenos Aires", *Seminario Internacional de Ciudades Históricas*, Toledo. Disponible en: <[http://www.esicomos.org/nueva\\_carpeta/libroTOLEDO/03\\_alfredoconti.htm](http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/libroTOLEDO/03_alfredoconti.htm)>. Consulta: 18 de junio de 2007.
- Contin, Mabel (2006), "Hacia una propuesta de ordenamiento del Paseo del Bosque", *Anales Linta 2005*, La Plata, Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, pp. 37-47.
- Di Paola, María E., María F. Oliver y María E. Alonso (2002), *Autonomía municipal y participación pública, propuestas para la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: <<http://www.farn.org.ar/docs/p23.pdf>>. Consulta: 20 de julio de 2007.
- Díaz, César L., María M. Passaro y Mario J. Giménez (2000), *La Plata, paseos públicos. Sociabilidad y ocio en la prensa (1882-1900)*, La Plata, Al Margen.
- El Día* (2002), <<http://www.eldia.com.ar/ediciones/20020918/laciudad5.asp>>. Consulta: 8 de abril de 2006.
- El Día* (2003), "Advierten que las obras del estadio de Estudiantes generaría un impacto negativo". Disponible en: <<http://www.eldia.com.ar/ediciones/20030102/laciudad7.asp>>. Consulta: 8 de abril de 2006.
- El Día* (2005), "El alakismo volvió a frenar las obras en Estudiantes". Disponible en: <<http://www.eldia.com.ar/ediciones/20050414/laciudad4.asp>>. Consulta: 20 de febrero de 2007.
- El Día* (2006a), "Obtuvimos lo mejor y ojalá así lo entiendan los socios". Disponible en: <<http://www.eldia.com.ar/ediciones/20060920/deportes9.asp>>. Consulta: 20 de septiembre de 2006.
- El Día* (2006b), "Luchamos por el estadio propio con un proyecto razonable". Disponible en: <<http://www.eldia.com.ar/ediciones/20060507/deportes0.asp>>. Consulta: 29 de mayo de 2006.
- Ferrer, Aldo (1979), *La economía argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Frydenberg, Julio David (1997), "Prácticas y valores en el proceso de popularización del fútbol, Buenos Aires 1900-1910", *EntrePasados*, año 6, núm. 12, Buenos Aires. Disponible en: <<http://efdeportes.com/efd10/jdf10.htm>>. Consulta: 27 de junio de 2007.

- Garnier, Alain (1988), "La Plata: la visionnaire trahie", en *Architecture and Comportement*, vol. 4, núm. 1, pp. 59-79. Disponible en: <<http://lasur.epfl.ch/revue/A&C%20Vol%204%20No.1/GARNIER.pdf>>. Consulta: 11 de mayo de 2006.
- Germain, Annick (2005), "Variation sur les vertus de la ville proche. La métropole montréalaise à l'épreuve de la diversité", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 49, núm. 138, pp. 289-300.
- Gravari-Barbas, Maria (2002), "Le patrimoine territorial construction patrimoniale, construction territoriale: vers une gouvernance patrimoniale", *Eso*, núm. 18, pp. 85-92.
- Hamel, Pierre y Claire Poitras (1998), "L'entreprise patrimoniale: un reflet des contradictions de la ville postmoderne", *Trames*, núm. 12, pp. 30-35.
- Hamel, Pierre (2005), "La métropole contemporaine et ses controverses", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 49, núm. 138, pp. 393-408.
- Jaccoud, Christophe, Marcus Zepf y Jean-Philippe Leresche (1999), *Gérer l'espace public. Dynamiques urbaines et dynamiques institutionnelles à Lausanne*, Lausanne, Institut de Recherche sur l'Environnement Construit, Département d'Architecture, École Polytechnique Fédérale de Lausanne.
- Melé, Patrice (2004), "Habitants mobilisés et devenir d'un espace patrimonial?", *Géocarrefour*, vol. 79, núm. 3, pp. 223-230.
- Melé, Patrice (2008), "Conflits d'aménagement et débats publics", en Yves Jean y Martin Vanier (coords.), *La France, aménager les territoires*, París, Armand Colin, pp. 97-114.
- Morosi, Julio, Fernando Terán *et al.*, (1983), *La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local / Universidad Nacional de La Plata.
- Morosi, Julio (1999), *Ciudad de La Plata. Tres décadas de reflexiones acerca de un singular espacio urbano*, La Plata, Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Morosi, Julio (2002), "La Plata: de la ciudad indiana a la ciudad higiénica", *Anales Linta 2002*, La Plata, Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, pp. 11-20.
- Morosi, Julio (2003), "La autoría del primer diseño del parque de La Plata. Fernando Mauduit, 'el jardinero ilustrado'", *Anales Linta 2003*, La Plata, Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, pp. 103-107.
- Municipalidad de La Plata, Secretaría de Gestión Pública, Subsecretaría de Planeamiento, Codesi (2007). Disponible en: <<http://www.laplata.gov.ar/index.htm?gobierno/institucional/Organigrama/Gestion%20Publica.htm~central>>. Consulta: 18 de junio de 2007.

- Municipalidad de La Plata, Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Dirección de Preservación del Patrimonio (2006), "Catálogo del patrimonio arquitectónico casco fundacional de La Plata", *Decreto 1759*.
- Olivier, Santiago (1997), *Recuperación y remodelación del Paseo del Bosque*, Informe de la Municipalidad de La Plata.
- Remy, Jean (1996), "La transaction sociale, une méthode d'analyse: contribution à l'émergence d'un nouveau paradigme", *Environnement ad Société*, núm. 17, pp. 9-31.
- Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (1959), *Ley 6.183*.
- Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (2007), *Ley 13.593*.
- Veschambre, Vincent (2007), *Le processus de patrimonialisation: revalorisation, appropriation et marquage de l'espace public*. Disponible en: <[http://www.cafe-geo.net/article.php3?id\\_article=1180](http://www.cafe-geo.net/article.php3?id_article=1180)>. Consulta: 3 de junio de 2009.

#### *Sitios web*

- <[http://es.wikipedia.org/wiki/Estadio\\_Jorge\\_Luis\\_Hirschi](http://es.wikipedia.org/wiki/Estadio_Jorge_Luis_Hirschi)>. Consulta: 5 de julio de 2007.
- <<http://cablemodem.fibertel.com.ar/laplata/ESTADIO1Y57>>. Consulta: 5 de julio de 2007.
- <<http://fundacioncepa.com.ar/ques.htm>>.
- <<http://www.eldia.com.ar>>.
- <<http://www.laplata.gov.ar>>.

#### **Acerca de la autora**

**Mabel Irma Contin** es arquitecta por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, y es doctorando en Estudios Urbanos por el Institut National de la Recherche Scientifique, Urbanisation, Culture et Société, INRS-UCS, Universidad de Quebec, Canadá. Sus líneas de investigación están relacionadas con el patrimonio, los paisajes culturales, el planeamiento urbano, y el impacto social de las nuevas intervenciones urbanas, temas sobre los que ha publicado artículos en revistas científicas y capítulos de libros.